



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841430100051421

Fecha: 24-10-2018

TRD: 4143.010.22.2.1020.005142

Rad. Padre: 201841430100051421

CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.005142

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: Lineamiento para reporte de incidentes de internet.

Cordial Saludo;

Por medio del presente documento se les recuerda, que de acuerdo a lo informado en la Circular No 4143.010.22.2.1020.000585 del 15 de agosto de 2017, todo tipo de incidente relacionado con el internet debe ser reportado a la línea telefónica de EMCALI 018000220010 ò 8998811.

En la Secretaría de Educación Municipal solo se hará seguimiento a los casos debidamente reportados a EMCALI, por lo tanto, si usted radico un incidente a la línea telefónica y no se le ha dado solución; reporte al área de Gestión Tecnológica de la Información por medio del aplicativo SOLMAN, la situación presentada y el número de radicado asignado por EMCALI al momento de hacer la respectiva llamada para hacer seguimiento y gestionar la oportuna solución del caso.

En el evento de no tener presente el usuario y contraseña para ingresar al aplicativo SOLMAN, se puede contactar con Luis Nolberto Vera al correo electrónico luis.vera@cali.gov.co

Cordialmente;


LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal.

Proyectó: Luis Nolberto Vera Arango – Profesional Universitario
Elaboró: Karen Mayerly Ojeda Pinzón – Contratista.
Revisó: Jaime Campo Rodríguez – Subsecretario de Planeación Sectorial